GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 150 - 2019-GR CUSCO/GGR

Cusco, 03 MAYO 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: *El Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2167796 "Instalación del Sistema de Alcantarillado en la APV: Ferroviarios, Distrito de Saylla - Cusco - Cusco.", Act/AI/Obra: 4000042 Instalación de Sistema de Alcantarillado, Metas: 0457-2013, 0397-2014, 0188 - 2015 y 0198 - 2016,*** *Instalación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, en cumplimiento a la Resolucion Ejecutiva Regional N° 735-2013-GR CUSCO/PR, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa en los Ejercicios Presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2016; inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Publica con Código SNIP N° 249605.*

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016-GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco"; y la Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 003-2017-EF/68.01,"Directiva para la Ejecución de Inversiones Publicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" , numeral 5.5.; en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: ***2167796 "Instalación del Sistema de Alcantarillado en la APV: Ferroviarios, Distrito de Saylla - Cusco - Cusco.",*** *suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de* ***S/ 1´019,133.76*** *(Un Millón Diecinueve Mil Ciento Treinta y Tres con 76/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;*

Que, el Proyecto de Inversión Pública: ***2167796 "Instalación del Sistema de Alcantarillado en la APV: Ferroviarios, Distrito de Saylla - Cusco - Cusco."*** *Ubicado en el Distrito de Saylla, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco; ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, el proyecto consistió en la construcción del Sistema de Alcantarillado en la Asociación Pro Vivienda Ferroviarios con la instalación de la red colectora, red condominial, buzones y entrega a la red principal o emisor de la localidad de Saylla, habiéndose beneficiado a 274 familias (conexiones) y 1590 habitantes, el objetivo de la obra es dotar de un sistema de alcantarillado, para evitar que las aguas servidas sean eliminadas directamente a las calles y evitar la contaminación del medio ambiente y sobre todo la salud de los habitantes, las metas cumplidas son:*

Sistema de Desagüe:

- *4,329.64 m. Red colectora y emisor. Tubería PVC UF. SAL Ø 8".*
- *81 Und. Buzones de Ø= 1.20 Diámetro y H > a 3 m.*
- *274 Und. Conexiones domiciliarias de desagüe.*
- *01 Und. Módulo de mitigación de Impacto Ambiental.*
- *01 Und. Módulo de componente Social.*

El componente de tanque séptico y pozo percolador se redujo debido a que la red de desagüe ejecutada se conectó a la red principal de la localidad de Saylla. La presente liquidación fue ejecutada por la modalidad de ejecución Presupuestaria Directa el Proyecto de Inversión Pública, Cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2013, 2014, 2015 y 2016, ascienden a ***S/ 1´019,133.76*** *(Un Millón Diecinueve Mil Ciento Treinta y Tres con 76/100 Soles); fecha de inicio 01 de julio del 2013 y fecha de culminación 25 de Noviembre del 2015;*

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por El inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Organica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 01-2019 GR CUSCO/GR de 01 de Enero del 2019 y la Resolucion Ejecutiva Regional N° 046-2019 GR CUSCO/GR de 14 de Enero del 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR *la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2167796 "Instalación del Sistema de Alcantarillado en la APV: Ferroviarios, Distrito de Saylla - Cusco - Cusco." Metas: 0457-2013, 0397-2014, 0188 - 2015 y 0198 - 2016,*** *Instalación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, por el importe de* ***S/ 1´019,133.76*** *(Un Millón Diecinueve Mil Ciento Treinta y Tres con 76/100 Soles).*

ARTICULO SEGUNDO.-TRANSCRIBIR, *la presente Resolución Gerencial General Regional a la Municipalidad Distrital de Saylla y a los Órganos Técnico – Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ING. NELLY CASTAÑEDA CALLALLI
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO